



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

DESCRIPCIÓN:

**SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL A BASE DE DATOS PARA LA
BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE
BASADRE GROHMANN**

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN**
(Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER**
ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:
cotizaciones@unjbg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN **VIERNES 05 DE ABRIL DEL AÑO EN**
CURSO HASTA LAS 03:59 PM

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- Declaraciones Juradas.

Atte.

Unidad de Abastecimiento

| | |
|----------------|------------|
| Fecha: | 04/04/2023 |
| Página: | Pág. N° 01 |

**SOLICITUD DE COTIZACION Nº 1304-2023-UNJB**

Señores: _____

RUC Nº: _____

Dirección: _____

Teléf.: _____

Correo electrónico: _____

Celular: _____

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | MARCA/DETALLE | PRECIO UNITARIO | TOTAL EN S/. |
|------|--|------------------|-------|---------------|-----------------|--------------|
| 1 | SERV. DE ACCESO A BASE DE DATOS PARA LA SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA BASE DE DATOS "ELIBRO" PARA LA UNIDAD DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN | SERV. | 1 | | | |

ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA**TOTAL**

PS N°001700

Código de Cuenta Interbancaria – CCI: _____ BANCO _____

Nro. de Cuenta de Detracción: _____

Forma de Pago: Contado _____ Crédito _____ Suspensión de 4ta categoría: Si _____ No _____ Validez de la Oferta _____ Días

Tipo de Moneda: Soles _____ Dólar _____ Incluye IGV? Si _____ No _____ Plazo de Entrega _____ Días

Puesto en Almacén? Si _____ No _____ Comprobante: Factura _____ B. Venta _____ RPH _____ Fecha de Cotización: ___/___/___

Contacto: _____ Garantía Comercial: _____

Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____

Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si _____ No _____ Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

*** LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427º de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7º) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444**

TÉRMINOS DE REFERENCIA
DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL A BASE DE DATOS "ELIBRO"

1. ÁREA USUARIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Biblioteca Central de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (en adelante UNJBG)

2. FINALIDAD PÚBLICA

La Biblioteca Central, además de su servicio convencional de préstamo de libros impresos, para sala y domicilio, debe ofrecer a estudiantes, docentes e investigadores diferentes servicios electrónicos para ampliar la oferta de fuentes de consulta académica y, de esta manera, elevar la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

3. ANTECEDENTES

En el año 2018, la UNJBG logró el Licenciamiento Institucional; en cuya evaluación, la Biblioteca Central demostró un mínimo de oferta de recursos electrónicos, en su servicio de consulta de material académico.

En los años 2020-2022, con los problemas derivados de la pandemia del SRAS-CoV-2, el uso de plataformas virtuales de libros electrónicos y bases de datos se convirtieron en la principal estrategia para que estudiantes, docentes e investigadores accedan a contenidos de las diversas áreas del conocimiento, mejorando la calidad de la formación profesional y la investigación en la Universidad, con la ventaja de la consulta sin restricción de horario y desde cualquier dispositivo conectado a Internet.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general

Modernizar la dotación de recursos bibliográficos multidisciplinarios, mediante una plataforma de recursos académicos virtuales, que se encuentre disponible mediante acceso por conexión Internet bajo el esquema 24x7.

Objetivos específicos

- Elevar el nivel de la formación profesional de los estudiantes de la UNJBG. proporcionando recursos actualizados con una librería digital multidisciplinaria de texto completo en español.
- Fomentar la producción de trabajos de investigación científica y tecnológica desarrollada por docentes y estudiantes de la UNJBG.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La suscripción anual a la base de datos eLIBRO consiste en ofrecer una plataforma digital innovadora y amigable que pone a disposición, de estudiantes y docentes, la selección más completa de contenido académico en español, incluyendo también una serie de herramientas tecnológicas que agilizan la búsqueda de títulos y contribuyen al proceso de aprendizaje.

Las herramientas deben ser muy fáciles de usar y permitirán al usuario realizar diferentes acciones mientras leen. Por ejemplo, crear anotaciones, obtener citas bibliográficas, buscar definiciones, y realizar traducciones.

En eLIBRO también se encontrará un amplio número de documentos en español de las



universidades más prestigiosas de España y América Latina, que a su vez son utilizados en el resto del mundo. Ningún contenido académico importante quedará fuera de esta base de datos: apuntes de cátedra, tesis doctorales, trabajos de investigación, etc.

Los libros incluidos en eLIBRO son prestigiosas editoriales como Deusto, EUNSA, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, CLACSO, El Cid. Eseade, Ariel, Dikynson, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Rey Juan Carlos, Taurus - entre muchas otras más.

Incluye, además de las editoriales de las temáticas individuales, títulos de las siguientes editoriales: McGraw Hill (España). Instituto Politécnico Nacional – IPN (México), Fondo de Cultura Económica - FCE (México), Siglo XXI (España). Universidad de Guadalajara (México), Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM (México), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS (México).

El servicio de eLIBRO incluye colecciones académicas de:

- Bellas artes, artes visuales y ciencias semióticas
- Ciencias sociales
- Arquitectura, urbanismo y diseño
- Ciencias económicas y administrativas
- Ciencias de la salud
- Psicología
- Ciencias exactas y naturales
- Ciencias biológicas, veterinarias y silvoagropecuarias
- Ingenierías y tecnología
- Informática, computación y telecomunicaciones
- Ciencias de la información y de la comunicación
- Interés general (biografías, actualidad, deportes, entretenimiento)



Formas de acceder a la librería digital

El acceso a eLIBRO debe incluir:

- Acceso dentro de los campus de la UNJBG: Desde cualquier equipo de cómputo conectado a la red cableada de la Universidad o desde cualquier dispositivo móvil, conectado a la red inalámbrica de la Universidad, sin necesidad de validación de usuario y sin límite de conexiones concurrentes.
- Acceso remoto: Desde fuera de los campus de la Universidad, mediante validación de usuario y contraseña desde URL referida, sin límite de usuarios simultáneos.

Facilidades de descarga de material digital

El servicio permite la impresión o descarga del material digital proporcionado por eLIBRO.

Facilidades de búsqueda de información

La plataforma de eLIBRO provee herramientas de búsqueda unificada -simple y avanzada- eliminando la búsqueda en múltiples sitios.

Facilidades para usuarios con dispositivos móviles

El servicio incluye aplicación App para sistemas Android e iOS

Actualización del material ofrecido

Todo material nuevo publicado por eLIBRO durante el periodo de la suscripción será incluido en el servicio, sin costo adicional alguno

Capacitación y soporte técnico

- Personal certificado por eLIBRO desarrollará por lo menos dos (2) eventos de capacitación virtual tipo Webinar, para el personal de la UNJBG, sobre el uso de su plataforma. Las fechas de las capacitaciones serán coordinadas con Biblioteca Central de la UNJBG.
- Cuando la UNJBG considere necesario solicitará al proveedor su apoyo técnico para el funcionamiento óptimo del servicio o la solución a cualquier falla que se presente. Las solicitudes de servicio técnico se en un tiempo de respuesta que no puede exceder las 24 horas desde la notificación de la solicitud.

Estadísticas de uso del servicio

El proveedor habilitará los accesos indispensables para que la UNJBG, obtenga estadísticas de uso del servicio, con una frecuencia mensual.

6. LUGAR Y PERIODO DE LA SUSCRIPCIÓN

- EL lugar de entrega de la prestación es la UNJBG será la Biblioteca Central, ubicada en Ciudad Universitaria (Av. Miraflores s/n), de la ciudad de Tacna, provincia de Tacna y departamento de Tacna.
- El periodo de la suscripción al servicio de la base de datos eLIBRO es de un (1) año. El inicio del periodo de la suscripción se contabiliza desde el día siguiente de la conformidad del servicio otorgado por la Universidad.

7. PLAZO PARA LA PUESTA EN OPFRATIVIDAD DEL SERVICIO

A la firma del contrato, el proveedor dispondrá de un máximo de 72 horas para poner en operatividad el servicio dentro de los campus Los Granados, Los Pichones, Local Central, el acceso remoto y la conectividad mediante una App desde dispositivos móviles.

8. COSTO DEL SERVICIO

El costo total del periodo de un (1) año de suscripción a eLIBRO asciende a S/. 27,000.00 (Veintisiete mil y 00/100 soles).

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La Biblioteca Central será la responsable de emitir la conformidad de servicio, una vez realizada la verificación del cumplimiento de los términos de referencia y la calidad de la operatividad del mismo.

10. FORMA DE PAGO

El total del costo de la suscripción anual (100%) de la base de datos eLIBRO se cancelará luego de la emisión de la Conformidad del Servicio.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable por la calidad del servicio ofrecido y por los vicios ocultos por un plazo mínimo de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por el área usuaria de la UNJBG.

12. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 138.4 el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado,



ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



Lic. Adm. Percy Cespedes Vasquez
Jefe de la Unidad de Biblioteca





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,..... identificado(a) con DNIN°

RUC N° y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,.....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC
N°, con domicilio en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de 2023

FIRMA:
Nombres y Apellidos:
.....
N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |

PROVEEDOR:

| |
|--|
| |
|--|

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de:
Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC